

ACTA.45

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión ordinaria de H. Ayuntamiento No.45-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 11 horas 37 minutos del día 25 de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los C.C.

**Eleazar Medina Chávez, presidente Municipal, Fortunato Sandoval Farías Sindico y los regidores C.C. Angélica María Barajas Vaca, Leonel González Barajas, Alma Rosa López Chávez, Benjamín Chávez Mendoza, Mayra Adelaida Chávez Chávez, J. Joaquín Cisneros Carranza, Lilia Sandoval Chávez, Israel Sandoval Rodríguez y Gerónimo López Jiménez** Con el objeto de celebrar la Cuadragésima quince sesión de H Ayuntamiento con carácter de ordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Sindico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Eleazar Medina Chávez**, declara: **"el inicio de la Sesión"**.-----

-----A continuación el Secretario General y Sindico del Ayuntamiento, el **C. Fortunato Sandoval Farías** Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

-----**Punto segundo:** Se dispensa la lectura del acta anterior y se somete aprobación el orden del día que se le fue entregado anexo a la convocatoria a

Benjamin chavez m

Handwritten signature

mayra chavez

Israel

Angelica Maria Barajas  
Joaquin Cisneros

Alma Rosa Lopez Chavez  
Gerónimo LJ

Leonel Gonzalez B



cada uno de los integrantes del cabildo.-----

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre del año dos mil diecisiete 2017.-----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, El C. Eleazar Medina Chávez**, solicita se de lectura, para que se someta a aprobación punto a punto de los cuales fueron entregados anexos a la convocatoria de la presente sesión a cada uno de los integrantes del cabildo, siguiendo la apertura del acto protocolario, para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Sindico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, C. Fortunato Sandoval Farías**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, el C. Eleazar Medina Chávez, el sentido en que se sometió el voto.-----

-----En relación al primer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria, el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

--- En relación al segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria, el Secretario General y Síndico el **C. Fortunato Sandoval Farías**, da lectura a la propuesta de aprobación referente al punto número segundo Se dispensa la lectura del acta anterior y se somete a aprobación el orden del día que se le fue entregado anexo a la convocatoria a cada uno de ustedes. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al tercer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**. Somete a aprobación la sesión ordinaria que estamos llevando a cabo hoy 25 de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

Ben Farías

Chavez

mayra chavez

Isaac

Jerónimo LS

Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

Alma Rosa López Chavez

Leonel GONZALES B  
Hector Leandru



Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros  
Benito Sandoval

  
Leonel Gonzales B

---En relación al cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta del **C. Eleazar Medina Chávez**, el pago del cheque No. 3691 a nombre de Benito Aguilar Becerril, Por la cantidad de \$3,681.00 (tres mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de viáticos a Comandante de Seguridad Publica llámese: combustible, consumos alimenticios, Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

----En relación al quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, el pago de cheque No.3692 a nombre de Jenni Fer Ochoa Chávez, Secretaria de la AGL, Por la cantidad de \$ 2,000.00 (dos Mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de Apoyo a la Asociación Ganadera Local, para subsidio a gastos administrativo. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. FORTUNATO SANDOVAL FARÍAS**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, el pago de cheque No.3693, Por la cantidad de \$31,009.70 (Treinta y un mil nueve pesos 70/100 M.N.) a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de Viáticos a Personal que labora dentro de las diferentes áreas administrativas, llámese: combustible, consumos alimenticios entre otros. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3694, Por la cantidad de \$ 3,090.24 (tres mil noventa pesos 00/100 M.N.), a nombre de Jovita Carranza Pulido, por concepto de pago de consumos alimenticios para personal que nos visita de diferentes secretarias. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime .**-----

---En relación al octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval**

Benjamin  
Eleazar M  
Mayra Chavez  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Gerónimo LT  




**Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3695, por la cantidad de \$4,597.00 (cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). A nombre de Habacuc Cuevas Sánchez, pago de viáticos a director de obra pública municipal, llámese: combustible, consumos alimenticios y recargas telefónicas. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.

---En relación al noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3696. Por la cantidad de \$ 55,326.00 (cincuenta y cinco mil trescientos veintiséis pesos 00/100 M.N.). A nombre de CFE, Suministrador de Servicios Básicos, por concepto de pago de energía eléctrica para servicio de alumbrado público en los diferentes espacios llámese: jardín principal, Ayuntamiento, el nogalito, hornitos de abajo, valle alto, el cobano, las pilas, la chiqueadora, etc. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.

---En relación al décimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el cheque No. 3697 Por la cantidad de \$28,733.32 (veintiocho mil setecientos treinta y tres pesos /100 M.N.). A nombre de Eleazar Medina Chávez, por concepto de pago de viáticos a Presidente Municipal, llámese: Combustible, consumos alimenticios, recargas telefónicas, productos alimenticios, recargas telefónicas, Papelería para las oficinas del Ayuntamiento, Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.

---En relación al décimo primer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el cheque No. 3698. Por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a personal que labora dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas administrativas. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.

Angelica MAB  
JOAQUÍN CISNEROS

Alma Rosa Lopez Chavez

9th

LEONEL GONZALES B

Bernardin chavez  
Alma Sandoval  
magna chavez  
Eeronimo LJ



Angelica Ma D  
JOAQUIN CISNEROS

Alto Rendimiento

Bernardino Chavez m

magro Chavez

Alma Rosa López Chavez

Isabel

Evonimo LJ

Leonel Consales B  


---En relación al punto décimo segundo de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3699. A nombre de Elías Medina Chávez, Por la cantidad de \$ 3,450.00 (tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de Construcción de rampa para persona con capacidades diferentes que se encuentran en el Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al décimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 3700 Por la cantidad de \$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/ 100 M.N.). a Nombre de Rodolfo Mendoza Mendoza, por concepto de pago de pago de mano de obra de techumbre a base metálica en el preescolar Manuel M. Diéguez. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al décimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3701 Por la cantidad de \$ 2,380.57 (dos mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.). A nombre de Benito Aguilar Beceril, por concepto de pago de combustible para vehículo, consumos alimenticios, a comandante de Seguridad Publica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al décimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.37002, Por la cantidad de \$6,119.00 (seis mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.). A nombre de Francisco Ochoa Ochoa, por concepto de pago de productos alimenticios (tortillas) para eventos esta presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al décimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato**



**Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3703, Por la cantidad de \$ 20,814.00 (veinte mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) a nombre de José García Barajas, por concepto de pago de Pólvora para evento de 15 de Agosto 2017, conmemorando Fiesta de la virgen de Guadalupe. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al décimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3711, Por la cantidad de \$ 134,078.60 (ciento treinta y cuatro mil setenta y ocho pesos 60/100 M. a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nomina a trabajadores permanentes, y la cantidad de \$343,194.80 (trescientos cuarenta y tres mil ciento noventa y cuatro pesos 80/100 MN) trabajadores permanentes que reciben el pago de sueldo por medio electrónico. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

----En relación al décimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3712, Por la cantidad de \$77,697.00 (sesenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, por concepto de pago nomina a trabajadores eventuales que laboran en este Ayuntamiento y la cantidad de \$78,723.00 (setenta y ocho mil setecientos veintitrés pesos 00/100 MN) a trabajadores eventuales que reciben el pago de manera electrónica Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al décimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3713, Por la cantidad de \$ 12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a personas que realizan limpieza de las calles principales de esta cabecera municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión**

Bernardina  
Ala Sandoval

Chavez

mayra chavez

Leonimo LS

Angelica ma B  
Sandoval Cisneros

Alma Rosa Lopez Chavez

Leonor Consales B



unánime .-----  
-----

---En relación al vigésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3714, Por la cantidad de \$31,000.00 (treinta y un mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a estudiantes que se encuentran estudiando en diferentes ciudades la Universidad. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----  
-----

---En relación al vigésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago Por la cantidad de \$86,930.00 (ochenta y seis mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago a policías eventuales que laboran dentro de esta Presidencia Municipal. A los cuales se les realiza su pago de forma electrónica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----  
-----

---En relación al vigésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3715. Por la cantidad de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)A nombre de Alonso López López. Por concepto de pago a maestro que imparte clases en el preescolar de la Aurora.-Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----  
-----

---En relación al vigésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3716. Por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a Nélida Barajas Díaz personas de bajos recursos que no tienen fuente de ingresos para la compra de alimentos y medicamentos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia,

Benjamin Chavez

magra chavez

~~Isaac~~

Gerónimo LJ

Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

Alma Rosa López Chavez

Leonel Gonzales B

911



una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3717. Por la cantidad de \$7,560.00 (siete mil quinientos sesenta pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros de Bachillerato que Imparte clases en la localidad de la Aurora, Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3718. Por la cantidad de \$9,780.00 (nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros que imparten clases en el bachillerato en la Zona Ejidal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3708, a nombre de Alonso Lopez Lopez Por la cantidad de \$11,300.00 (once mil trescientos pesos /100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de terrenos que están al servicio de esta presidencia municipal para rellenos sanitario, antenas de internet y radiocomunicación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque numero 3709 a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Arrendamiento de locales que están al servicio de esta presidencia municipal para diferentes usos, llámese: cocheras, bodegas y/o oficinas. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la

Angelica Ma B

Alma Rosa López Chaves

Leonel Gonzales B

Alta Sandoval

Bernardino Chaveza

Magda Chavez

Gerónimo LS



Angelica ma B  
JOAQUÍN CISNEROS

Alma Rosa López Chavez

Leonel Gonzales B



propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque numero, 3710 a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$11,300.00 (once mil trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Arrendamiento de Locales que están al servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3707, Por la cantidad de \$7,038.54 (siete mil treinta y ocho pesos 54/100 M.N.). A nombre de Benito Aguilar Becerril, Por concepto de pago de viáticos a comandante de Seguridad Publica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al trigésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3704. Por la cantidad de \$7,560.00 (siete mil quinientos sesenta pesos 00/100.M.N.). A nombre de Fernando Rodríguez Núñez, por concepto de pago de Maestro que imparte clases en el Bachillerato en la Localidad de la Aurora. Correspondiente al mes de Julio 2017. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al trigésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3710, a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$34,000.00 (treinta y cuatro Mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de apoyo a personas de bajos recursos que no cuentan con ingresos suficientes par a la compra de medicamento y alimentos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este

Benito Aguilar Becerril

Chavez

magro chavez

Isabel

Gerónimo LS



es aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al trigésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3705 Por la cantidad de 28,928.00 (veintiocho mil novecientos veintiocho pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de combustible para vehículo de esta presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al trigésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3706, Por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de combustible y material para el ayuntamiento, llámese: cemento para bacheo, comidas, recargas telefónicas, etc. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al trigésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque numero 3721, a nombre de CFE Suministrador de Servicio Básicos, Por la cantidad de \$40,517.00 (cuarenta mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de energía eléctrica para los diferentes espacios Públicos, así como vías de circulación en general. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al trigésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de de cheque numero 3722. A nombre de Alonso López López, Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago de facturas las cuales son amparadas por dicho cheque, para viáticos del personal de este Ayuntamiento de Santa María del oro, tales como: combustible, productos alimenticios, así como pago de apoyos a personas de bajos recursos y trabajadores eventuales. Declara abierta la discusión y en su caso

Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

Alma Rosa López Chavez  
Beronimo LJ

Leonel Gonzales B  
GTH

Eleazar Medina Chávez

magro chavez

~~Ernesto~~



aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es  
aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al trigésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque numero 3724 A nombre de Eleazar Medina Chávez, Por la cantidad de \$47,992.13 (cuarenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos 13/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para vehículos del Ayuntamiento, consumos alimenticios, recargas telefónicas para presidente municipal y personal del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al trigésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque numero 3725 A nombre de Fortunato Sandoval Farías, Por la cantidad de \$12,573.47 (doce mil quinientos setenta y tres pesos 47/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a Sindico Municipal, llámese: combustible, consumos alimenticios, recarga telefónica entre otras. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al trigésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 6996332, A nombre de Delia González Nieto, por la cantidad de \$14,411.45 (catorce mil cuatrocientos once pesos 45/100 M.N.) por concepto de pago de materiales y herramientas menores para este ayuntamiento, llámese: gatos hidráulicos, cadenas, candados, coples, alambre, manguera etc. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al trigésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de transferencia numero 6996346, A nombre de David Aaron Sanchez Luna, Por la cantidad de \$2552.00 (dos mil quinientos cincuenta y

Angelica MAB  
JOAQUIN CISNEROS  
Alma Rosa Lopez Chavez

Ezeronimo LJ

Leonel Gonzalez B  
GMB

Benjamin Chavez m

Margra Chavez

~~Isabel~~



dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de internet para las instalaciones del Jardín Municipal, biblioteca Publica y CCA. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuadragésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de transferencia numero 6996301, A nombre de David Aaron Sánchez Luna, Por la cantidad de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de internet para las instalaciones del Ayuntamiento Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuadragésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de transferencia numero 4099024, A nombre de Ernesto José Peña Vázquez, Por la cantidad de \$2,320.00 (dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Configuración y facturación a nomina para cambios fiscales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuadragésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de transferencia numero 4099064, A nombre de Albert de Jesús Guillen, Por la cantidad de \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de sport de radios, notas informativas, sondeos transmitidos por la radio Mass Jalisco. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuadragésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de transferencia numero 9395160, A nombre de Luis Francisco Rosas Vergara, Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) por

Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

Bernardino

Chavez

ma

Jerónimo L

maestra chavez

Alma Rosa Lopez Chavez

Alma Rosa Lopez Chavez

Leonel Gonzalez B



Angelica Ma B  
JOAQUÍN CISNEROS

concepto de pago de pago de llantas para vehículos de presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 3667036. A nombre de Sistema Para el Desarrollo Integral de Familia, Por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de subsidio al Sistema DIF Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.6040161. A nombre de Ferrelider Valencia SA de CV Por la cantidad de \$8,212.50 (ocho mil doscientos doce pesos 50/100 M.N.) por concepto de cemento y lamina galvanizada para espacios públicos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago, Por la cantidad de \$15,129.60 (quince mil ciento veintinueve pesos 60/100 M.N.) por concepto de pago de nomina a personal de Protección Civil, a los cuales se les realiza el pago de manera electrónica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al cuadragésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5819234, Por la cantidad de \$110,750.00 (ciento diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de Luis Bautista Zepeda, por concepto de pago de combustible para vehículos de

Benjamin Chavez  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Isaac  
Bernardo L.J.  
Mayra Chavez

LEONEL GONZALEZ B



Angelica Ma B  
JOAQUÍN CHAVEZ

esta presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuadragésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9395111. A nombre INFRA SA DE CV, Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago renta de tanque de oxígeno para personas que se encuentran convalecientes de salud y no tienen recursos para atender esta necesidad. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al cuadragésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.6832448. A nombre de SYC MORTORS SA de CV, Por la cantidad de \$2,884.25 (dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) por concepto de pago a mantenimiento a vehículo. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.21637103. A nombre de Secretaria de Hacienda y crédito Público, Por la cantidad de \$1,418.00 (mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de de retenciones por contribuciones Federales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.1940067. A nombre de Aceros Murillo SA de CV, Por la cantidad de \$49,607.84 (cuarenta y nueve mil seiscientos siete

LEONEL CONSUELOS B

Bernardino

Chavez

Heriberto Chavez  
magra Chavez Alma Rosa Lopez Chavez

Isabel



Angelica Ma B  
JOAQUIN CISNEROS

pesos 84/100 M.N.) por concepto de pago de Material para techumbre a base metálica para el Preescolar de Niños Manuel. M. Diéguez. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.8446845. A nombre de José Heriberto Venegas Aviña, Por la cantidad de \$38,256.80 (treinta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) por concepto de pago de transformador de 30 KVA23000 para la pozo de agua potable en la localidad de la Aurora. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.5843442 y 5849168. Sumadas ambas transferencias, Por la cantidad de \$150,007.64 (ciento cincuenta mil siete pesos 64/100 M.N.) a nombre de Luis Bautista Zepeda, por concepto de pago de combustible para vehículos y maquinaria que operan dentro del Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 3762669 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO SA DE CV, Por la cantidad de \$58,400.90 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos 90/100 M.N.) por concepto de pago de cemento para obra del programa FONDEREG 2017. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.3762779. A nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO SA DE CV Por la cantidad de \$7,300.11 (siete mil

  
LEONEL GONZALEZ B

Bernardino

Chavez

Arturo Sanchez  
Mayra Chavez  
Eronimo L  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Isabel



Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

trescientos pesos 11/100 M.N.) por concepto de pago de cemento para obra del programa FONDEREG 2017. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.4233676. A nombre de Pablo Martin Corona Granados, Por la cantidad de \$4,504.00 (cuatro mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a director agropecuario municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 7471449 a nombre de Jorge Luis Rodríguez Contreras, Por la cantidad de \$3,742.00 (tres mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de material para construcción. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quincuagésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de de transferencia No.5306320, Por la cantidad de \$176,004.48 (ciento setenta y seis mil cuatro pesos 48/100.M.N.).A nombre de José Santiago Coronado Valencia, por concepto de pago de Laminas galvanizadas que serán distribuidas a personas de bajos recursos dentro del Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime .**-----

---En relación al quincuagésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.5306324. Por la cantidad de \$110,002.80

Bernardina  
Chavez  
magenta chavez  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Jerónimo L5

Leonel Gonzales B



(ciento diez mil dos pesos 80/100.M.N.). A nombre de José Santiago Coronado Valencia, por concepto de pago de Laminas galvanizadas que serán distribuidas a personas de bajos recursos dentro del Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5311344, Por la cantidad de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Jorge Albino de la Torre Ceja, por concepto de pago de reparación a retroexcavadora del municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5317270, 5317277, 5317273 y 5317281, sumadas todas las transferencias se efectuó el pago Por la cantidad de \$42,059.60 (cuarenta y dos mil cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.) a nombre de La Merced de Sahuayo SA de CV. Por concepto de pago de Aguas y refrescos, aceites y lubricantes, productos de limpieza, artículos deportivos etc. Que se necesitan para el buen funcionamiento de esta presidencia municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5334825, 5334831, 5334839 y 5334850, sumadas todas las transferencias se efectuó el pago Por la cantidad de \$17,881.00 (diecisiete mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) a nombre de Luis Fernando Contreras Rodríguez, por concepto de pago de Reparación y mantenimiento a vehículos del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

Angelica Ma B

Joaquín Cisneros

Leonel Gonzalez B

Bernardino  
Mendiola

Chavez

Magda Chavez

Alma Rosa Lopez Chavez  
Leticia

Isabel



Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

---En relación al sexagésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5844776, Por la cantidad de \$21,187.47 (veintiún mil ciento ochenta y siete pesos 47/100 M.N.) a nombre de RYPAOSA SA de CV, por concepto de pago de Refacciones a maquinaria del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5851318, 5851319 y 5851310, sumadas todas las transferencias se efectuó el pago Por la cantidad de \$15,776.00 (quince setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) a nombre de Miguel de Jesús Esparza, por concepto de pago de Equipos menores de computo, tintas para impresoras, tóner para copiadoras. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 6294350, Por la cantidad de \$9,180.31 (nueve mil ciento ochenta pesos 31/100 M.N.) a nombre de SYC MOTORS SA de CV, por concepto de pago de Mantenimiento a Patrullas del Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexagésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 6457259, Por la cantidad de \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Ferremateriales barragán SA de CV, por concepto de pago de cemento para bacheo en el Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la

Leonel Gonzalez B

Elisbeth

Bernardino

Chavez

Miguel Chavez

Alma Rosa Lopez Chavez

Israel

Leonel



Angelica Ma B  
JOAQUIN CISNEROS

propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9365251, 9365331, 9365286 y 9365357, sumadas todas las transferencias se efectuó el pago Por la cantidad de \$15,816.60 (quince mil ochocientos dieciséis pesos 60/100 M.N.) a nombre de Alexis Vargas del Toro, por concepto de pago de material de cemento para obra pública, Garrafones de Agua, Materiales menores, abarrotes y productos lácteos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9395078, Por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Edmundo Soto Montes, por concepto de abogado para asesoría laboral a este ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al sexagésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9395093, Por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Sonia Nereyda Pelayo Hernández, por concepto de pago de trabajador eventual que apoya al departamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar

LEONEL CONSUELOS B

glt

Benjamin Chavez  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Leronimols  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Isabel



Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago del cheque numero 0091, Por la cantidad de \$5,287.00 (cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) a nombre de Rogelio Medina Galván, por concepto de pago de nomina a policía de línea por la Segunda quincena de Agosto 2017, Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, mediante el PROGRAMA VAMOS JUNTOS las obras denominadas:

1.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE A BASE DE TRES TANQUES CIRCULARES DE LAMINA GALVANIZADA CON CAPACIDAD DE 500 M3 CADA UNO, EN LA LOCALIDAD DE LA AURORA.

2.- CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LA GUERA A PIEDRA PINTADA.

3.- AMPLIACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DE LA CHIQUIADORA A LA LOCALIDAD DE LA TORTUGA.

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, Mediante el PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE 2017). La obra denominada: **SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS SOLARES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, LOCALIDADES VARIAS.** Con una inversión de **\$1, 947,574.81** (Un millón novecientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos 81/100 M.N) Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento,

Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

Leonel Gonzalez B

Bernardino

Chavez m

Leonimo LJ  
mayra chavez

Alma Rosa Lopez Chavez  
Alto Janduchi.

Isaac



Mediante **RECURSOS FAIS 2017 (RAMO 33)** la obra denominada: **«SUMINISTRO E INSTALACION DE 20 EQUIPOS GENERADORES DE ENERGIA SOLAR AUTONOMA QUE SE UBICARAN EN DIVERSAS COMUNIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO EN COMENTO, LOS CUALES QUEDARAN EN TOTAL FUNCIONAMIENTO.»** Con una inversión de **« \$3, 895,149.60 »** «TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N» Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **Septuagésimo cuarto punto de los anexos** que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, Mediante **RECURSOS PROPIOS 2017** la realización de la obra denominada: **CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. DIEGUEZ"** Con una inversión de **\$ 68,000.00** (Sesenta y Ocho mil pesos 00/100 M.N). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **Septuagésimo quinto punto de los anexos** que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, Mediante **RECURSOS PROPIOS 2017** la realización de las obras denominadas:

1. **CONSTRUCCION DE BARANDAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE LAS PILAS.**
2. **APOYO A VIVIENDA CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS.**
3. **REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE 2" DEL TANQUE DE LA LOCALIDAD PETACALA A LA LOCALIDAD DE LOS PLATANOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.**
4. **CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DE PETACALA**
5. **CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DEL TANQUE A LA LOCALIDAD DE CIPOCO**
6. **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA CALLE CURIEL DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.**
7. **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA CALLE PROL NICOLAS BRAVO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.**



8. CONSTRUCCION DE MUFAS EN EL CENTRO DE SALUD Y LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE LOS PLANES.
9. AMPLIACIÓN DE CAMINO PUENTE ITURRIA – LOS PALILLOS
10. REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE PORFIRIO DIAZ EN CABECERA MUNICIPAL
11. REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL DE PLATANOS, PETACALA, EL CARRIZO, CIPOCO, ABASOLO Y LAS PILAS EN ESTE MUNICIPIO. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, Mediante Recursos Federales (Cámara de Diputados)

- 1.- MODERNIZACIÓN DE PUENTE VEHICULAR PLÁTANOS- LOS REYES (LÍMITES DE JALISCO Y MICHOACÁN) Con una inversión de \$ 7.7 millones de pesos.
- 2.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEHUAJE. Con una inversión de \$ 5.9 millones de pesos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, Mediante FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 la obra denominada: REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, EN EL ESTADO DE JALISCO. Con una inversión de \$ 3, 000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N)Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al Septuagésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, Mediante RECURSOS PROPIOS 2017 la realización de la obra denominada: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. DIEGUEZ" Con una inversión de \$ 68,000.00 (Sesenta y Ocho mil pesos 00/100 M.N)Declara abierta la discusión y en su

Bernstein

chavez  
Beronimo LJ

mayra chavez

Alma Rosa Lopez Chavez

~~stard~~

Angelica Ma B  
Joaquín Cisneros

Leonel Gonzalez B





caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

-----En relación al Septuagésimo Noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7103362, a nombre de Erika Osorio Márquez, por la cantidad de \$33,783.83 (treinta y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 83/100 M.N) por concepto de pago de Bomba Sumergible Motor Flankin, para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Cipoco. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al Octogésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, la 1ª nomina de trabajadores eventuales obra denominada: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. DIEGUEZ" pagándoles \$ 900.00 al día por concepto de soldador, y el ayudante \$ 300.00 por día. Con un monto de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n) Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

-----En relación al octogésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, la 2ª nomina de trabajadores eventuales obra denominada: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. DIEGUEZ" pagándoles \$ 900.00 la jornada por concepto de soldador, y el ayudante \$ 300.00 por día. Con un monto de \$12,600.00 (Doce mil seiscientos pesos 00/100 m.n) Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

Bernita Mir  
the bundan

Chavez m

Jerónimo LJ  
mayra chavez

Alma Rosa López Chavez

Angelica mab  
Jaqueline Cisneros

Leonel Gonzalez B





Angelica Ma B  
Joaquin Cisneros

-----En relación al octogésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, la 3ª nomina de trabajadores eventuales obra denominada: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. DIEGUEZ" pagándoles \$ 900.00 la jornada por concepto de soldador, y el ayudante \$ 300.00 por día. Con un monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n) Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

-----En relación al octogésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 172502, a nombre de Ernesto José Peña Vázquez, por la cantidad de \$10,324.00 (diez mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 m.n) por concepto de pago de equipo de computo genérico, color negro, marca LG, con número de serie 603NTCZ8Z771, para el servicio de sistemas en el área de Catastro Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.-----

-----En relación al octogésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. Eleazar Medina Chávez quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, EL REGLAMENTO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.

Quedando citado de la siguiente forma:

CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. El presente reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento del Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

Artículo 2º. Este reglamento se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 9, 15, 73 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 3 y 24 de la Ley que Regula la Administración de

Bernatania  
Chavez  
magna chavez  
Leonimo L  
Alma Rosa Lopez Chavez  
Itzi Sanchez

Leonel Gonzales B



Angelica Ma B  
JOAQUÍN CISNEROS

Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en el artículo 110, Frac. VIII del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Santa María del Oro, Jalisco.

Artículo 3°. Para los efectos del presente ordenamiento se entiende por:

- I. Archivo: Conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte que son producidos o recibidos por los sujetos obligados particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades;
- II. Archivo de Concentración: Espacio físico donde se resguardan los documentos cuya consulta es esporádica por parte de las oficinas administrativas hasta que prescribe su valor administrativo, legal y/o y concluye el término de conservarlos de manera precautoria para asegurar su disponibilidad y destino final;
- III. Archivo de Trámite: Es el área responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de sus atribuciones;
- IV. Archivo Histórico: Espacio físico donde se resguardan los documentos generados por las diferentes administraciones públicas municipales en el diario ejercicio de sus funciones, y cuya vida administrativa ha concluido, pero que por su valor documental ha sido seleccionado para su conservación permanente, así como aquellos que están vinculados a una etapa o acontecimiento de trascendencia para el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;
- V. Archivo General del Municipio: La Dependencia que se encarga de la administración, custodia, organización, conservación, difusión, rescate y ejecución de la depuración de los documentos producidos por las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como la recibida por los ciudadanos y dependencias del Estado, que son relevantes para el Municipio;
- VI. Archivo Privado: Documentos o colecciones que ostenten interés público, de carácter histórico o cultural en poder de particulares;
- VII. Ayuntamiento: El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco;
- VIII. Catálogo de Disposición Documental: Registro General y Sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final de los mismos;
- IX. Centro de Información Gráfica, Audiovisual y Digital: Área física del Archivo General del Municipio encargada de realizar la clasificación y catalogación de los materiales documentales y de información que ingresan en forma digital;
- X. Clasificación: Es el proceso de identificación de un conjunto de elementos estableciendo clases, grupos o series de tal manera que dichos grupos queden integrados formando una parte de la estructura de un todo;
- XI. Comisión Técnica de Documentación del Archivo: Es un órgano auxiliar del Archivo

  
Leonel Consales B

Bernatania

Chavez  
Miguel Sanchez

Magna Chavez

Alma Rosa Lopez Chavez  
Gerónimo LJ





Angelica Ma B

JOAQUÍN CISNEROS

  
Leonel Gonzales B

- XII. General del Municipio que tiene por objeto proponer políticas y lineamientos en la administración de documentos, previsto por el presente Reglamento;
- XIII. Conservación: Conjunto de operaciones y técnicas que tienen como objetivo la preservación y la prevención de alteraciones físicas de la información de los documentos de archivo;
- XIV. Cuadro General de Clasificación Archivística: Instrumento Técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada dependencia y/o sujeto obligado;
- XV. Depuración: Proceso mediante el cual se seleccionan los documentos que deberán conservarse, separándolos de aquellos a ser eliminados, procediendo a eliminar la documentación sin utilidad y dictaminar la transferencia de los documentos útiles a otro tipo de archivo;
- XVI. Documento Administrativo: El escrito autorizado por instancia competente que acredita actuaciones realizadas en el ámbito de la Administración Pública y en el ejercicio de la función pública en general;
- XVII. Documento de Archivo: Toda información registrada independientemente del soporte material en que se encuentre físicamente, pudiendo ser legajo, expediente, mamotreto, recopilador, libro de registro, periódico, impreso, memoria, plano, fotografía, ficha, filme, cassette, disquete y disco compacto;
- XVIII. Documento Electrónico: Aquel que almacena la información en un medio que precisa de un dispositivo electrónico para su lectura;
- XIX. Documento Histórico: Aquel que posee valores secundarios y de preservación a largo plazo por contener información relevante para el Municipio que integra la memoria colectiva y es fundamental para el conocimiento de la historia;
- XX. Documento Semiactivo: Información que aún sirve para la consulta pero no es de uso cotidiano; XXI. Expediente: Es la unidad archivística integrada por uno o varios documentos generados orgánica y funcionalmente por un sujeto productor en la resolución de un mismo asunto;
- XXI. Fondo: Es la reunión de documentos que guardan cierta similitud dentro de la estructura funcional del organismo y el ejercicio de sus funciones, estableciéndose como una unidad archivística conforme al principio de procedencia;
- XXII. Municipio: El Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;
- XXIII. Manual: Manual para la Administración de Documentos del Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco;
- XXIV. Reglamento: Es el instrumento normativo que garantiza la normalización en las funciones y en los servicios prestados, el personal y los procesos técnicos llevados a cabo en el Archivo General del Municipio;
- XXV. Sección: Cada una de las divisiones del fondo, basada en las atribuciones de cada sujeto obligado de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Bernardina

Leonorimols  
Chavez

mayra chavez

Alma Rosa López Chavez  
Vida Laracuata

~~Isabel~~



XXVI. Serie: División de una sección que corresponde al conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma atribución general y que versan sobre una materia o asunto específico;

XXVII. Sistema Estatal: El Sistema Estatal de Documentación de Archivos Públicos del Estado de Jalisco; y

XXVIII. Valoración Documental: Actividad que consiste en el análisis e identificación de los valores documentales para establecer criterios de disposición y acciones de transferencia.

Artículo 4°. El Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, además de actuar conforme al presente Ordenamiento, deberá observar lo previsto por la Ley Federal de Archivos, Ley General de Bienes Nacionales, Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de Información Pública para el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

## CAPÍTULO II

### DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Artículo 5°. Corresponde al Archivo General del Municipio:

- I. Definir los lineamientos y políticas de la organización documental en conjunto con los diversos departamentos, direcciones generales y de área que conforman el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, de acuerdo a lo que establece el Manual (elaborara Manual de la Dirección de Archivo, para un mejor control de los documentos;
- II. Implementar cursos de capacitación y asesoría a las dependencias del Municipio respecto a la organización y el funcionamiento de sus propios archivos;
- III. Recibir y controlar los documentos de archivos que se le remitan, mediante el proceso de transferencia primaria y organizar los Fondos, Secciones y Series que constituyan su acervo, de conformidad con el principio de procedencia y orden original, según la normatividad aplicable en la materia;
- IV. Resguardar la documentación semiactiva generada por las diversas dependencias que conforman el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, para su cuidado, protección y resguardo;
- V. Hacer el análisis de los documentos transferidos del Archivo de Concentración al Archivo Histórico para determinar su valor y que sean resguardados por el mismo;
- VI. Formar un Comité Técnico de Documentación de Archivo y una Comisión de Valoración Documental y Depuración;
- VII. Recopilar las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que se promulguen en el Gobierno del Estado de Jalisco y que sean de aplicación municipal, así como las actas y acuerdos del Ayuntamiento y toda la bibliografía que sobre Santa María del Oro, Jalisco, se publique; coleccionar

Angelica Ma B

Joanquín Cisneros

Leonel Gonzales B

GU

Bernabé  
M. Sánchez

Chavez

Gerónimo L. J  
Mayer Chavez

Alma Rosa López Chavez

Isaac



Angelica ma B  
Joaquín Cisneros

de manera permanente dos ejemplares de la Gaceta Municipal, uno del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y otro tanto del Diario Oficial de la Federación;

VIII. Facilitar la información de carácter pública de libre acceso, cuya consulta sea esporádica, así como también aquella que por su naturaleza, o que por el paso del tiempo adquiriera un valor histórico;

IX. Localizar, identificar, rescatar y registrar la información de Santa María del Oro, Jalisco, en cualquier tipo de soporte ya sea en documento impreso, en medio electrónico o fotográfico para su difusión;

X. Realizar exposiciones que den a conocer la historia o cultura del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;

XI. Editar y distribuir la Gaceta Municipal de Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, medio oficial de difusión del Ayuntamiento donde se publican las normas que éste expide;

XII. Aplicar la Normatividad Archivística Internacional que permita una mejor descripción de los documentos;

XIII. Implementar un Cuadro General de Clasificación Archivística, un Manual de Organización y Procedimientos Archivísticos, un Catálogo de Disposición Documental, (Tabla de Retención y Destino Final de los Documentos), y demás lineamientos obligatorios en el ordenamiento de los documentos;

XIV. Elaborar diversos esquemas de consulta; y

XV. Las demás que establezcan otras disposiciones legales reglamentarias y aplicables en la materia.

Artículo 6°. El Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, participará en el Comisión de Crónica del Municipio, (se tendrá que realizar esta Comisión) así como en eventos y publicaciones que promueven la historia de Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, lo anterior en la medida de sus posibilidades. De igual manera, colaborará con el Sistema Estatal de Documentación y Archivos Públicos del Estado de Jalisco.

Artículo 7°. Para su funcionamiento, el Archivo General del Municipio se conformará por: I. Un Archivo de Concentración; y II. Un Archivo Histórico.

### CAPÍTULO III

#### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Artículo 8°. El Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, contará con la estructura y organización que determinen las políticas públicas de la Secretaría del Ayuntamiento para quedar como sigue: a) Una Dirección de Archivo General; b) Una Jefatura de Procesos Técnicos; c) Una Jefatura de Servicios, Difusión y Gaceta Municipal; d) Una Jefatura de Investigación; y e) Una Jefatura de Archivo Histórico.

Artículo 9°. Son funciones del Director del Archivo General del Municipio:

I. Cuidar de la exacta observancia de este reglamento, resoluciones y acuerdos relativos al Archivo General del Municipio y consultar con la

Bernardino

Chavez m

Leonorino L  
maga chavez

Alma Rosa López Chavez  
M. Berduti.

Leonel Gonzalez B



Angelica M B

JOAQUÍN CISNEROS

LEONEL CONSUELOS B

- Secretaría todas las reformas o mejoras que estime convenientes o realizables;
- II. Planear anualmente las actividades y programas del Archivo General del Municipio;
  - III. Realizar cursos de capacitación y/o asesorías en materia archivística, al personal de las diversas oficinas del Municipio para sus remisiones documentales;
  - IV. Elaborar e implementar Cuadros de Clasificación, Catálogos, Guías y/o Manuales que permitan el buen funcionamiento del Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;
  - V. Encargarse de la edición de la Gaceta Municipal de Santa María del Oro, Jalisco;
  - VI. Programar y coordinar los sistemas de organización técnica de documentos o servicios;
  - VII. Atender a los usuarios de oficina y particulares que soliciten los servicios del Archivo General del Municipio;
  - VIII. Llevar un control adecuado del manejo de documentos que hagan los usuarios, así como de que no salga del Archivo General del Municipio ningún documento o copia sin la debida autorización;
  - IX. Gestionar y apoyar la capacitación de su personal asistiendo a cursos, congresos y seminarios;
  - X. Presentar las propuestas para cubrir la plantilla del personal del Archivo General del Municipio;
  - XI. Conducir la edición de las obras producidas por el Archivo General del Municipio;
  - XII. Planear el rescate de los documentos sobre el Municipio para incrementar el acervo histórico del Archivo General del Municipio;
  - XIII. Participar con la Comisión Técnica de Documentación del Archivo General del Municipio y;
  - XIV. Fungir como secretario del Comisión de la Crónica e Historia del Municipio y cumplir con las obligaciones y atribuciones que el Reglamento indica;
  - XV. Dirigir los proyectos de investigación del Archivo General del Municipio;
  - XVI. Informar mensualmente al Secretario del Ayuntamiento acerca de las actividades y estadísticas de los servicios proporcionados por el Archivo General del Municipio;
  - XVII. Manejar las relaciones públicas con instituciones, asociaciones y personas de la comunidad en los tres niveles gubernamentales, para beneficio de la Institución;
  - XVIII. Celebrar acuerdos y convenios con archivos públicos y privados, centros de servicio y de difusión e instituciones de investigación;
  - XIX. Gestionar la digitalización de los documentos con valor histórico que tiene el Archivo General del Municipio, para mejorar la conservación de los

Bear Tappin  
M. J. J. J.

Chal EZ  
Leronimo LJ

mayra chavez  
Alma Rosa López Chavez  
Iraida



Angelica Ma B

José Guadalupe Cisneros

originales; e implementar los equipos electrónicos acorde a los cambios tecnológicos; y

XX. Las demás que le sean encomendadas por el Secretario en el ámbito de su competencia y especialidad.

Artículo 10. Son funciones del encargado de Archivo:

I. Recibir, ordenar y registrar los materiales documentales que ingresen al Archivo General del Municipio, de las dependencias del Municipio, cuya utilidad inmediata ha concluido;

II. Tener un control de la recepción, registro y ordenación de los materiales documentales que ingresen al Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;

III. Apoyar a la Dirección en los cursos de capacitación y/o asesorías técnicas al personal responsable de la documentación en las dependencias del Municipio;

IV. Clasificar y aplicar métodos de recuperación de información de los diversos fondos documentales que resguarda el Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;

V. Coordinar y revisar las técnicas de organización documental;

VI. Establecer los vínculos del proceso de administración documental, entre las oficinas generadoras, los flujos administrativos y los servicios del Archivo General del Municipio;

VII. Participar en la implementación de los servicios al público;

VIII. Coordinar los procedimientos de adquisición, selección y depuración documental;

IX. Elaborar los inventarios de baja documental y de transferencia secundaria;

X. Apoyar al Archivo Histórico con la organización de sus documentos, siempre y cuando éstos hayan ingresado a través del Archivo de Concentración; y

XI. Las demás que le sean encomendadas por la Dirección.

Artículo 11. Difusión en la Gaceta Municipal:

I. Coordinar el desarrollo de programas de difusión a través de la promoción de servicios archivísticos a la comunidad, tales como: exposiciones, conferencias, talleres, visitas guiadas y demás eventos;

II. Planear, implementar, evaluar y elaborar estadísticas de los servicios proporcionados al público;

III. Participar con artículos en la edición y distribución de la Gaceta Municipal de archivo

IV. Coordinar los acuerdos y convenios que se establezcan con organismos afines para mejorar los servicios bibliotecarios a la comunidad;

V. Tramitar el registro de las obras bibliográficas del Archivo General del Municipio ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR);

VI. Fungir como enlace de transparencia en torno a los servicios de información y documentación del Archivo General del Municipio;

Leonel Gonzales B

Bernardino

Chavez

Magna Chavez

Alma Rosa Lopez Chavez

Leonel



VII. Apoyar a la Dirección en la elaboración de los manuales de organización y de Procedimientos e indicadores; y

VIII. Las demás que le sean encomendadas por la Dirección;

#### Artículo 12. Funciones de Investigación:

I. Coordinar las tareas de investigación como apoyo a los programas del Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco;

II. Conducir la investigación de las localidades dentro del Municipio, tanto en su circunscripción política y territorial, como en sus manifestaciones culturales;

III. Participar en los procedimientos de adquisición, selección y depuración documental de los Fondos Históricos;

IV. Proponer exposiciones históricas culturales que involucren a la ciudadanía del Municipio Santa María del Oro, Jalisco;

V. Proponer acuerdos y convenios con instituciones de investigación;

VI. Promover y gestionar el enriquecimiento del patrimonio documental del Archivo General del Municipio Santa María del Oro, Jalisco;

VII. Difundir la historia documental y oral en el ámbito de la investigación;

VIII. Asesorar a investigadores sobre la localización de información histórica del Municipio;

IX. Realizar publicaciones, como producto de la investigación desarrollada en la Jefatura con obras referentes al Municipio de Municipio de Santa María del Oro, Jalisco; y

X. Las demás que le sean encomendadas por la Dirección.

#### Artículo 13. Otras funciones:

I. Dar atención al público;

II. Garantizar que los documentos generados por las dependencias de la Administración Pública Municipal de Santa María del Oro, en cualquiera de sus formas, cuya utilidad administrativa, legal y contable haya prescrito o que en términos de Ley deban ser conservados por su valor histórico;

III. Recibir ordenadamente los documentos con valor histórico, para su conservación permanente;

IV. Salvarguardar los documentos históricos que se le remitan, respetando el principio de procedencia y de orden original según la normatividad aplicable en la materia, bajo los criterios emitidos;

V. Recibir y custodiar los documentos que le sean remitidos y/o derivados de convenios o acuerdos celebrados con particulares u otras instancias;

VI. Realizar la recepción de transferencias secundarias y disposición documental de acuerdo a los procedimientos establecidos y utilizar los inventarios como instrumentos de consulta;

VII. Promover y gestionar el enriquecimiento del patrimonio documental del Archivo General del Municipio Santa María del Oro, Jalisco;

VIII. Dirigir, coordinar y supervisar la elaboración de instrumentos de control y de consulta de los fondos documentales que se encuentren bajo su custodia;

Leonel Consales B

Bernadina

Chavez

Leonor

Alma Rosa Lopez Chavez

Isabel



IX. Desarrollar programas de difusión para hacer extensivo a la sociedad el conocimiento y aprovechamiento de la documentación e investigación histórica garantizando que en la consulta se acaten las disposiciones que al efecto se emitan;

X. Participar en la capacitación y/o asesoría técnica al personal responsable de la documentación en las dependencias del Municipio Santa María del Oro, Jalisco;

XI. Validar la documentación que deba conservarse permanentemente por tener un valor histórico;

XII. Dirigir, coordinar y supervisar la organización del material documental del Centro de información, Gráfica, Audiovisual y Digital, así como procurar incrementar su acervo;

XIII. Dirigir, coordinar y supervisar los procesos de registro, organización y descripción de los fondos documentales bajo su custodia; y

XIV. Las demás que le sean encomendadas por la Dirección.

Artículo 14. El personas que labore en esta Dirección, al separarse de su cargo o comisión, deberán entregar por escrito al Director del Archivo General del Municipio Santa María del Oro, Jalisco, los archivos organizados e instrumentos de consulta y control archivístico que se encuentren bajo su custodia, cuando el encargado de Archivo tenga que separarse del cargo tendrá realizar lo conducente con el Secretario General.

Artículo 15. Los productos de investigación, edición y todo material que generen las Direcciones o áreas del Ayuntamiento, se incorporará al Archivo Histórico con la finalidad de enriquecer su acervo, el cual como servicio, será proporcionado a investigadores, historiadores o público en general.

#### CAPÍTULO IV

##### DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Artículo 17. Las áreas generadoras de documentos, de la Administración Pública Municipal, aplicarán las políticas, sistemas y procedimientos de recepción documental que establezca el Archivo General del Municipio Santa María del Oro, Jalisco, a través de su Manual.

Artículo 18. Todas las Dependencias que conforman el Municipio Santa María del Oro, Jalisco, deberán contar en sus oficinas con un Archivo de Trámite, un encargado del mismo y material de trabajo; esto con el objeto de lograr salvaguardar la documentación generada por las administraciones, así como cursos previos y asesorías implementadas por el Archivo General del Municipio Santa María del Oro, Jalisco.

Artículo 19. Los titulares de las dependencias del Municipio, deberán nombrar un servidor público que fungirá como enlace con el Archivo General, para efecto de recibir la capacitación adecuada en todo lo que respecta a la organización, depuración, y realizar lo necesario para la transferencia de

Bernardina  
M. Hernández

Chavez

Magna Chavez

Gerónimo L. S.  
Alma Rosa López Chavez

Joaquín Cisneros

Angelica ma B

Leonel Gonzalez B



Angelica Ma B

Joacuin Cisneros

documentos de los archivos de oficina al Archivo General del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

Artículo 20. El Archivo General del Municipio recibirá el material documental semiactivo bajo los siguientes lineamientos:

I. Las dependencias solicitarán por escrito a la Dirección de Archivo General del Municipio, la recepción de sus documentos, reservándose éste la facultad de recibirla, según sean las condiciones de espacio con que cuente en ese momento;

II. Una vez programada la recepción documental de las oficinas por parte del Archivo General del Municipio, los documentos deberán venir relacionados debidamente en el formato correspondiente;

III. Toda oficina podrá conservar los documentos conforme a los períodos que indica el Catálogo de Disposición Documental, (Tabla de Retención y Destino Final de los Documentos), previa autorización del Director del Archivo General del Municipio;

IV. Las oficinas de la administración descentralizada, podrán solicitar al Archivo General del Municipio las asesorías necesarias para la organización y evaluación de sus documentos, incluso para una posible depuración; la cual será realizada de manera oficial por la propia oficina; y

V. La documentación de las oficinas descentralizadas que resguarda el Archivo General del Municipio, deberá transferirse a las mismas, para ser concentrada y conservada en su propio acervo documental, ya que son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio.

## CAPÍTULO V

### DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Artículo 21. El Archivo Histórico es el área responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, integrada por documentos o colecciones documentales de relevancia para la memoria nacional, así como estimular el uso y aprovechamiento social de la documentación y difundir su acervo e instrumentos de consulta.

Artículo 22. El Archivo Histórico se conformará con la documentación transferida del Archivo de Concentración, cuya vida administrativa ha concluido y que por el valor histórico que contiene es seleccionada para salvaguardar la memoria histórica del Municipio, así como la que procede de la Jefatura de Investigación y de particulares o de asociaciones civiles.

## CAPÍTULO VI

### DE LOS SERVICIOS

Artículo 23. La Dirección de Archivo del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, proporcionará básicamente los servicios de consulta, préstamo exclusivo a oficinas generadoras, fotocopia, orientación a usuarios, custodia,

Bernstein  
Mili Anichuk

Chavez

mayra chavez

Heronimo LT  
Alma Rosa López Chavez

Isaac

Leo nel Gonzalez B



Angelica Ma B

Joaquín Cisneros

Leonel Consales B

venta y difusión de las publicaciones generadas por el Ayuntamiento, así como de información a través de las secciones de: Acervo Documental (semiactivo e histórico), Biblioteca, Planoteca y Centro de Información gráfica, audiovisual y digital. Asimismo, coadyuvará con la Secretaría del Ayuntamiento para el cotejo y constancia de existencia de documentos.

Artículo 24. De acuerdo al Reglamento de Información Pública para el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, el usuario sólo podrá consultar u obtener información, cuando ésta sea de libre acceso y/o fundamental.

Artículo 25. Los documentos con clasificación de reservados y/o confidenciales, sólo podrán ser consultados en los términos que determine la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del Reglamento de Información Pública para el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

Artículo 26. En cuanto al préstamo de documentos, ya sea de información reservada ó confidencial, sólo será proporcionado en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de Información Pública para el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Cuando el préstamo de documentos hubiere sido a la propia oficina generadora de los mismos, este se realizará a través de una solicitud por escrito, en la que de manera clara y precisa especifique:

- I. Tipo de información;
- II. Fecha de remesa documental solicitada;
- III. Año, número de caja; y
- IV. Número de expediente. Estos datos se encuentran en las formas de remisión, las cuales son llenadas por las oficinas que entregan sus documentos al Archivo General del Municipio.

Artículo 27. En la solicitud del servicio de préstamo, deberán asentarse las firmas del titular de la dependencia que lo requiere y la del director del Archivo del Municipio o del encargado de área.

Artículo 28. Las Direcciones Generales y sus dependencias que tengan documentos en calidad de préstamo por parte del Archivo General del Municipio, deberán regresarlos en un plazo de 15 días; o bien, notificar por escrito que se amplíe el plazo del préstamo con fecha cierta de entrega para que continúe como apoyo a sus funciones.

Artículo 29. Los servicios de búsqueda, fotocopia, constancia de existencia y certificación de documentos, así como la información grabada en soportes electrónicos y venta de libros editados por el Municipio, causarán los derechos que al efecto establezca la Ley de Ingresos vigente en el municipio.

Artículo 30. Para la consulta bibliográfica, el usuario se ajustará a los lineamientos establecidos por el reglamento de la Ley Federal de Derechos de Autor; por lo tanto:

Bernardina  
Ma. Leticia

Chavez m

Jerónimo LS  
Mayra Chávez

Alma Rosa Lopez Chavez

~~Isabel~~



Angelica Ma B  
Jaquelin Cisneros

I. Se autorizará sólo la reproducción parcial de la obra, siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor;

II. Los investigadores están obligados a hacer mención de la Institución, como fuente documental para el desarrollo y elaboración de su obra. Asimismo, hará entrega de dos (2) piezas de su producción.

Artículo 31. La Dirección de Archivo del Municipio organizará periódicamente visitas dirigidas a escolares y estudiantes, así como a grupos diversos de la sociedad.

## CAPÍTULO VII

### DE LAS PUBLICACIONES

Artículo 32. Las dependencias que elaboren alguna publicación de carácter histórico cultural durante el ejercicio de sus funciones, deberán enviar a la Dirección de Archivo del Municipio una proporción del tiraje de los mismos, con el objeto de difundir la mayor información posible sobre el municipio, a través de la consulta o venta de las ediciones.

## CAPÍTULO VIII

### DEL USUARIO

Artículo 33. El usuario será responsable del cuidado y buen manejo de los documentos, siendo estos intransferibles, debiéndose regresar al encargado del servicio.

Artículo 34. Queda prohibido a los usuarios entrar a las áreas no autorizadas, así como fumar, correr o introducir alimentos y bebidas en las áreas de consulta.

Artículo 35. Los usuarios podrán ser suspendidos de sus derechos, negándoseles el acceso a las instalaciones por parte de la Dirección, cuando sean sorprendidos dando uso indebido, sustracción o mutilación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Archivo General del Municipio, independientemente de las sanciones penales y civiles que por su conducta se hagan acreedores.

## CAPÍTULO IX

### DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 36. Los servidores públicos que laboren en el Archivo serán responsables de la custodia, préstamo, inventario y manejo de la documentación que se encuentra en la dependencia.

Artículo 37. Es responsable, el servidor público, que al separarse de su empleo, cargo o comisión omita intencionalmente la entrega de un documento.

Artículo 38. Los servidores públicos o el personal que labora en la Dirección de Archivo del Municipio deben abstenerse de extraer cualquier tipo de documentación sin la autorización de la Dirección.

Leo nel  
Gonzales B

Bear Tarrin  
Mto. Huelga

Chavez

Leonimo LS  
magna Chavez

Alma Rosa Lopez Chavez

Isra